

Asunto: Derivación interna de solicitud de información MU030T0002218 a ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Para: [jesus.venegas@municipalidadcasablanca.cl](mailto:jesus.venegas@municipalidadcasablanca.cl)

Para: [mbasualto@municipalidadcasablanca.cl](mailto:mbasualto@municipalidadcasablanca.cl)

Cuerpo: Sr(a) Coordinador de Transparencia de Unidad

Le informamos que usted ha recibido una derivación interna para generar información pedida en la solicitud MU030T0002218.

Sírvase ingresar al Portal de Transparencia y dar respuesta a la solicitud interna realizada.

Lo solicitado a usted es:

Dar respuesta al siguiente requerimiento parcial:

"le solicito me pueda entregar lo siguiente:

En relacion a la secpla, elizabeth villalobos peña:

- Decretos que otorguen viaticos a la secpla, elizabeth villalobos peña del año 2024
- Decretos de los meses de enero a octubre que otorguen horas extras y horas compensadas a elizabeth villalobos peña
- registro de marcación de reloj control de elizabeth villalobos peña, de los meses de enero a octubre del 2024
- liquidaciones de sueldo de enero a la fecha de la presente respuesta para el juridico daniel schmoler:
- curriculum vitae, titulos profesionales de abogado y diplomados (dijo en un concejo qe tenia) y magister (no creo que por si acaso)
- Decretos que otorguen viaticos desde enero a la fecha de respuesta de esta solicitud.
- decretos de los meses de enero a octubre que otorguen horas extras y horas compensadas a daniel
- registro de marcacion de reloj control de los meses de enero a octubre o la fecha de la presente respuesta.
- liquidaciones de sueldo de enero a la fecha de la presente respuesta."

Y dispone de 10 días hábiles para responder.

Atte.

Portal de Transparencia

Importante: Para evitar que los mensajes del Portal de Transparencia se desvíen a spam o correo basura, ajuste los filtros para recibir siempre mensajes de dominios de correo electrónico de confianza como [portaltransparencia.cl](http://portaltransparencia.cl) o agregue al remitente de este correo a la lista de sus

correos seguros.

En virtud del principio de transparencia de la función pública, la información contenida en este correo y en los documentos que se hubieren adjuntado es pública, salvo que concurra algún caso de reserva o secreto previsto en la Ley de Transparencia u otras leyes de quórum calificado.

Fecha de envío: 09/10/2024 13:03:41